

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

CORREOS.

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.
Entradas.—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 8'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 8'10 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

VOTO PARTICULAR DEL SR. MENA Y ZORRILLA LEIDO EN EL SENADO.

SEÑORA:

La visita hecha por V. M. á las provincias del Centro y Norte de la Península ha ofrecido feliz ocasion á los leales de aquellas regiones para hacer patentes afectuosas demostraciones que tan grato recuerdo han impreso en el bondadoso ánimo de V. M. Esos mismos sentimientos son los que animan al Senado y los que la nacion entera consagra á V. M. y la augusta persona del Rey. Representante y encarnacion viva de las tradiciones y glorias españolas, destinado por la Providencia á ser educado con la eficaz enseñaanza del ejemplo en la virtud y el amor á las patrias instituciones, sucesor inmediato de uno de los mas ilustres Monarcas que ennoblecen nuestra historia adúnase en El, el triste recuerdo, la esperanza segura de que, heredero, al par que del Trono, de las escelsas dotes de su malogrado padre, continuará en su dia la feliz era por éste inaugurada, de paz, de prosperidad, de verdadero y constante progreso.

Prepara dichosamente el advenimiento de ese dia y anticipa desde luego sus beneficios la sabiduria de V. M., á quien la Providencia plugo imponer tan noble mision, como madre del augusto huérfano que ciñe la Corona y depositaria de sus Reales prerogativas. Con razon confia V. M. para su desempeño en la solícita y leal cooperacion del Senado.

Las muestras, cada día mayores, de estimacion á nuestro país y de cariño á V. M. y á su augusto hijo, dispensadas por el Sumo Pontífice, son justo motivo de gratitud y jubilo para la católica nacion española, y contribuyen á estrechar la intimidad de relaciones en que, para mayor bien de la Iglesia y del Estado, vive con la Santa Sede el gobierno de V. M. No duda el Senado que, en justa é inexcusable correspondencia, se apresurará éste á tributar á Su Santidad, con motivo del actual jubileo el especial homenaje que, aun desde apartadas regiones le ofrecen Soberanos á quienes no cupo la dicha de nacer en el seno de la cristiandad.

Nada mas conforme al interes y sentimiento unánime del país que la cordialidad de relaciones con los demás Estados. A ellas se llega solo por el concierto efectivo y práctico de los intereses reciprocos y como fruto de una política franca y honrada al propio tiempo que circunspecta y prudente. Holgárase el Senado de poder reconocer y aplaudir estas cualidades en la observada por el gobierno de V. M. con el de Marruecos, donde ciertamente el honor nacional dista mucho de sentirse satisfecho. La misma ley de prudencia y circunspeccion veda al Senado mas explícita queja y se limita á espresar los sinceros votos que forma para que la nueva conferencia que se anuncia de las potencias que concurren á la de 1880 contribuya como ésta al prestigio de aquel Soberano, á la prosperidad de sus vastos dominios y al acrecentamiento en ellos de las simpatías é influencia de España á la cual por su situacion geografica y su historia, incumbe mas que á otra nacion alguna el noble destino de difundir allí la luz del cristianismo y los beneficios de la civilizacion.

Nada fuera mas grato al Senado que poder compartir la seguridad que el gobierno de V. M. ostenta en cuanto á la paz interior. Un suceso reciente, aunque de escasa importancia, lamentable por su índole, ha venido á demostrar que ni aun el convencimiento de su propia impotencia basta á desarmar á los implacables enemigos del sosiego público. Los desórdenes, harto más trascendentales y graves de que en el pasado verano fueron teatro Valencia y otros pueblos de su provincia, desórdenes que ni la diligente prevision supo evitar ni la justa seguridad se apresuró á reprimir, suscitan natural recelo de que puedan reproducirse acontecimientos semejantes.

En momentos por demas tristes y angustiosos se ha

inaugurado la presente legislatura. Los diputados y senadores congregados en aquella solemnidad, eran, en gran parte, testigos de la miseria que aflige á sus respectivas provincias; y las entusiastas aclamaciones con que saludaron á V. M. y á su augusto hijo faeron, al mismo tiempo, acentos de dolor y de esperanza elevados al Trono, fuente inagotable y perenne de todo bien. Es cierto que los sufrimientos que abruma á la agricultura y á la industria reconocen causas europeas y hasta universales; pero es cierto tambien que éstas obran con especial crudeza, donde, como aquí sucede, compite la penuria del Tesoro con la del país, agravándose mutuamente, y que á esas causas se allegan otras especiales, nacidas de las condiciones topográficas, de la índole de nuestros cultivos y nuestra industria, ó triste herencia de pasadas desdichas y aun no abjurados errores. Ninguna nacion hay—¡confesion dolorosa!—que ofrezca cuadro tan desconsolador; ninguna en que el clamor sea tan universal y apremiante, ninguna en que el movimiento espontáneo de todas las clases productoras designe con mayor unanimidad y energia los únicos, urgentes y eficaces remedios: la economía mayor posible en los gastos públicos; el posible y consiguiente alivio en la tributacion; la proteccion, por último, de la agricultura y del trabajo nacional por medio de una prudente reforma arancelaria, en los términos y á medida que los tratados vigentes lo permitan.

Por desgracia, todos ellos parecen vedados al Gobierno de V. M., de los que le apartan, ó sus antecedentes de conducta, ó los principios económicos resueltamente profesados por varios de sus dignos miembros. Explícate así que á la vez que pone en los augustos labios de V. M. el anuncio de un vasto plan de reformas políticas trascendentales, peligrosas y que ciertamente las circunstancias no exigen, conteste á las intimaciones y anhelos del país con la tímida y vaga promesa de los proyectos que en cada caso la necesidad exija ó la prudencia aconseje.

Porcion preciosa del suelo patrio son las provincias españolas de las Antillas. Primeras etapas del camino por donde el génio de nuestros padres llevó la civilizacion y el cristianismo á un nuevo mundo, pobladas por nuestra raza, ilustradas con nuestra lengua, participes de nuestra cultura y nuestras leyes y harto copiosamente regada alguna de ellas, en época infausta y reciente, con la sangre de nuestros hijos, la trabazon geológica que liga unas con otras las provincias del continente no es mas poderosa que el lazo que estrecha, en el amor de una patria común, á los españoles de uno y otro lado del Atlántico. Acrecentar ese amor y anudar mas y mas ese lazo debe ser la constante mira de todo el gobierno; y nada tan eficaz para ello como la pureza en la administracion, la legalidad en los procedimientos, la discreta modificacion de las leyes peninsulares, sin que predominen las preocupaciones de escuela, siquiera sean nobles y generosas, sobre las exigencias de lugar y de tiempo, y señaladamente el prestigio de la autoridad, sobre la que pesan tan graves responsabilidades y á la que se confían tan sagrados intereses.

En cuanto á las tristezas de orden económico que hoy padecen, lisonjéase el Senado con la esperanza de que, vencidas las dificultades consiguientes al cambio radical que en ellas han sufrido las condiciones del trabajo, volverán á renacer á su antigua y envidiada prosperidad.

El Senado y la nacion toda se unen á V. M. en justa gratitud y elogio á nuestro ejército y armada, que, ofreciendo nueva é insigne muestra de su valor y virtudes militares, han alcanzado señalados triunfos en Mindanao y en Joló. Ubense tambien á V. M. en el desvelo con que procura no solo el mejoramiento personal de que tan dignos son sus individuos, sino introducir en el ejército útiles reformas que tengan por base lo que se pudiera llamar la opinion técnica del país; que respondan por modo especial á las necesidades permanentes y defensivas de la

nacion, y que se armonicen con la parsimonia á que obliga la situacion de la Hacienda pública.

No amenguan ni destruyen en modo alguno, la gloria militar de nuestras armas los desastres sufridos en la isla de Ponapé. Vivamente los deplora el Senado, y culpa de ellos á la fortuna en el actual desconocimiento de los pormenores, cierto de que no pudo faltar el valor de nuestros soldados. El voluntario y espontáneo sometimiento de aquellos naturales, anterior á toda manifestacion de fuerza, demuestra que subsiste allí incólume el prestigio de nuestra bandera; y no cabe dudar que una administracion prudente, entendida y constantemente solícita podrá emprender y llevar á cabo en aquellas regiones la obra humanitaria, cristiana y civilizadora que la Proviencia nos ha confiado.

Señora: El Senado, por su parte, confia tambien en que, con la ayuda de Dios, ha de lograrse el anhelo de V. M. de que la nacion española, sobrepuesta á inmerecidas desdichas, alcance dias venturosos de enaltecimiento y prosperidad.

Palacio del Senado 7 de diciembre de 1887.

EN LAS CAMARAS.

Comienza el clamoreo contra el abuso, nacido de un vicio parlamentario, de perder lastimosamente el tiempo en discusiones inútiles, dejando de emplearse en lo que conviene al país, en lo que más urgentemente necesita. La discusion del Mensaje sirve de blanco á los cargos que se formulan, para demostrar el fundamento de tales quejas: pudiera añadirse el de otra discusion importantísima, la de los presupuestos. En la del Mensaje se pronuncia el «Diario de Barcelona,» lo mismo que «Las Provincias,» de Valencia, contra tal discusion en la forma en que se entabla, y sigue recordando lo que sucedía en las antiguas Cortes de Castilla, cuando el procurador por Burgos contestaba en el acto y verbalmente al Monarca. Pudiera haberse citado tambien lo que sucedía en las Cortes de Aragón, exactamente parecido á la costumbre de las de Castilla.

Hasta el mismo «Imparcial,» que trascribe los párrafos del «Diario de Barcelona,» muestra hallarse conforme con su opinion, y publica un artículo titulado «La soberania de la retórica» tronando contra las imposiciones de la palabra y la supremacia de los arranques oratorios, con mengua y postergamiento del recto juicio, del estudio profundo y de la experiencia. El mal, sin embargo, tiene difícil curacion.

El Sr. Bosch, al iniciar ayer en el Senado la discusion del Mensaje, dió, al parecer, una muestra de que conocia este grave defecto parlamentario y de que, por su parte, hacia lo posible para remediarlo; procuró ser conciso, condensando sus conceptos, limitándose á meras indicaciones en asuntos que pudieran haber tenido alguna explicacion para demostrar la justicia de ciertos cargos: le urgía hablar de todo para que nadie se le anticipara, y este es otro defecto en que no se debe incurrir.

Después de haber hecho una recapitulacion de cargos personales al Gobierno y haberla hecho con inexorable causticidad, trata con alguna extension de asuntos de verdadero interés para el país; de los que más hondamente pueden preocupar la opinion, porque son vitales para el porvenir de los pueblos; de la moralidad en la administracion, que se traduce en gravamen para el contribuyente; de la crisis agrícola, ansiedad de estos momentos y angustia suprema para el día de mañana, y de las reformas militares, temeridad de algunos, preocupacion de las familias y ruina futura, si llegase á prevalecer, del Tesoro público.

Acerca de los dos puntos principales de su discurso, el partido conservador tenia ya tomada una patriótica iniciativa y hechas solemnemente declaraciones, acogidas con entusiasmo por la genuina representacion de los intereses de

las provincias, y con tanto mayor regocijo cuanto que se sabe ser el único partido capaz de realizarlas, y que ha dado de ello insigne muestra al formular, como principio de su acción, un proyecto altamente beneficioso para el pueblo agricultor, de resultados inmediatos y no puramente especulativo, como los que se ha indicado prepara el Gobierno. Lo primero que ha hecho ha sido prescindir de palabras y consignar hechos: así se gobierna: eso hacen los partidos serios.

El Sr. Bosch, enfrente de un Gobierno por él combatido desde un punto de vista relativamente conservador, se creyó en el caso de tocar el registro revolucionario apropiado del sufragio universal, mostrándose ultra-demócrata, y esto en una Cámara por su propia esencia conservadora y contra la opinión unánime del país, cuya causa pretendía defender. No estuvo en ello acertado, ni tendrá que vanagloriarse por tan inesperada salida. A su discurso de ayer, ya lo dijimos, le falta autoridad: no es posible definir en dos cátedras distintas.

Desde otro punto de vista, más importante fué la sesión del Congreso. Después de la pregunta del señor Villaverde sobre la creación de Embajadas, asunto del cual nos ocupamos en el fondo, inicióse el importante debate sobre la jurisdicción contencioso-administrativa, cuyo proyecto combatió el señor Danvila con gran facilidad de palabra y exactitud de concepto.

El asunto, por demás grave, no puede tratarse en breves líneas. El Sr. Danvila, apesar de la sobriedad que se había impuesto, tuvo que pronunciar un largo discurso, y aun así hubo de suspenderlo para hoy. ¡Tan vasta é interesante y de tan grave trascendencia es la materia de que trataba!

El Gobierno ha dado por razón y motivo principal para poner mano, quizás violenta, en lo contencioso-administrativo, la parsimonia que en el Consejo de Estado se advierte al resolver estos asuntos; y no se ha reparado en que el mal está en la administración, que envía á consulta millares de expedientes que no debieran consultarse y que absorben el tiempo necesario para el estudio y resolución de las de verdadera importancia. Tal vez algo también pueda contribuir el sistema de elección de su personal, en parte enviado, como antiguamente, á coro catedral, sin las necesarias condiciones para el mejor desempeño de su cometido.

El Sr. Danvila, que se propuso desde el principio tratar la cuestión en el terreno de los principios, con abstracción de todo espíritu de partido, hizo oportunísimas indicaciones acerca de lo sucedido en la comisión, á cuyas discusiones se invitó á las personas que pudieran ilustrarla, y después trató, con su reconocida competencia de las jurisdicciones delegada y retenida, haciendo la grave indicación de que en el proyecto «se trata nada menos que de privar al Moparca de una de las atribuciones que le ha conferido la ley fundamental del Estado,» ó sea la de la jurisdicción retenida, involucrando lamentablemente las funciones de los poderes públicos y desnaturalizando el carácter del más alto cuerpo del Estado. Sobre esto pudiera escribirse, no ya un artículo, sino un libro.

Después de muy atinadas observaciones acerca de los caracteres y diferencias de los poderes públicos, reseñó hábilmente las vicisitudes del Consejo de Estado desde los Reyes Católicos hasta nuestros días, demostrando haber hecho un profundo estudio sobre la materia. Trató en seguida de la esencia de la jurisdicción contencioso-administrativa, y reservó para hoy tratar del procedimiento, con lo cual pondrá término á su discurso.

Debate importantísimo, tanto más cuanto que el señor Danvila ha indicado, muy acertada y prudentemente, la tendencia del proyecto, lo que late en sus interioridades, y ha anunciado que por ser esa misma significación reflejo de la de un partido, no tiene probabilidad alguna de prevalecer.

Madrid 8 de diciembre.

No obstante la festividad del día, como quiera que el jueves próximo pasado no pudo celebrarse Consejo bajo la presidencia de S. M., por tener que asistir á la apertura de las Cortes, se ha verificado hoy; mas no ha revestido importancia extraordinaria.

El señor Sagasta ha enterado á la Reina Regente del estado de los principales asuntos de gobierno y del curso de los debates parlamentarios, y ha discurrido sobre los problemas de política exterior que fijan hoy la atención de los hombres de Estado, como son la crisis francesa, que parece reavivar los odios por un solo momento apagados, y la concentración de las fuerzas rusas en la frontera austriaca, que amenaza seriamente la paz de Europa.

Sobre este último asunto ha leído el Sr. Moret algunos despachos telegráficos que dan cuenta del viaje del archiduque Alberto á Viena para conferenciar con el conde de Kalnoky sobre las medidas que conviene adoptar para hacer frente á todas las eventualidades.

Puede decirse que con esto termine el Consejo, firmando entonces S. M. los decretos nombrando gobernador del Banco Hipotecario al señor Gullon y gobernador civil de Burgos al señor Botija.

La Reina, que cada día da una nueva prueba de su amor á cuanto constituye una legítima gloria para la patria, ha significado al gobierno su deseo de honrar al insigne literato D. Juan Valera, concediendo á su esposa la banda de la orden de Damas Nobles de María Lu sa. El gobierno ha recibido con júbilo esa indicación, y ha prometido á la augusta señora llevarle en breve á la firma el correspondiente decreto.

Terminado el Consejo, los ministros se reunieron después en la secretaria de Estado, donde permanecieron largo rato conferenciando sobre asuntos parlamentarios y de gobierno.

Han acordado que en el debate sobre el Mensaje, que comenzará mañana, si las necesidades de la discusión lo exigen, conteste el señor Puigserver al señor Bosch, el señor Moret al señor Mena y Zorrilla y el general Cassola al señor Fabié.

En el debate sobre la totalidad intervendrán los señores Alonso Martínez y Albareda, y hará el resumen el señor Sagasta.

A un lado los acuerdos del Consejo y las deliberaciones de hoy de los de la Liga agraria, que, á vueltas de muchas disquisiciones y palabras inútiles que prueban el afán de hablar que aquí hay y la falta de costumbre en los oradores de someter su pensamiento y su palabra á los puntos que concretamente son motivo de discusión, revelan bien á las claras y por todos se patentiza con elocuencia desprovista de retórica, las más de las veces, pero hija del corazón, la necesidad cada día más apremiante de que se haga algo en pro de la agricultura y de la industria, agobiadas por los impuestos; esto á un lado, digo, hoy no se ha hecho política del momento, ni ha habido reuniones ni cabildos, porque, cual siempre sucede, después de un día de mucho movimiento viene otro de absoluta calma, á modo de descanso.

Para terminar por hoy con lo de la Liga agraria, diré que siguen llegando adhesiones valiosas al pensamiento, y que á pesar de todos los pesares, los iniciadores de la idea propónense poner los medios para que en las sesiones de mañana y pasado se llegue á soluciones concretas para dar por terminada la Asamblea, cosa que me parece un poco difícil.

Volviendo á las batallas de ayer en las secciones, me afirmo en que no fueron tales batallas; pero los ministeriales no lo creen así y piensan que han puesto una pica en Flandes con haber triunfado en la elección de comisiones. Esto y el éxito que también adjudican al Sr. Sagasta en la discusión que sobre puntos de derecho parlamentario y derecho constitucional mantuvo días pasados con el ilustré jefe del partido conservador, les tiene envalentonados hasta un punto que no parece sino que ayer vinieron á la vida pública, según los augurios que hacen del largo tiempo que aun les queda de gobierno. Esperen á que en el Senado comience mañana la discusión del discurso de la Corona, y ya verán como no van las cosas para ellos también como creen.

El señor Bosch, autor del voto particular que primero se discutirá, es hombre de entendimiento claro, y aunque izquierdista y por lo tanto apasionado violento como á quien le falta razón, parece que se ha hecho bien cargo de las observaciones que ha merecido á la prensa su voto particular, y ya que no ha podido enmendarlo, propónese suavizar sus tonos en el discurso que hará en su defensa. Pero, como es hábil y ha tomado un punto de vista agradable y simpático, que no puede por menos de hallar grande eco en todas las clases contribuyentes (aunque éstas sepan bien á qué atenerse y recuerden perfectamente que al señor Romero Robledo anunció en el banquete que sus correligionarios le dieron en esa ciudad, que mantendría, si fuese gobierno, los tratados existentes hasta cumplir ó llenar los plazos estipulados), espérase que aguce su natural ingenio para arrancar promesas concretas al gobierno respecto á las medidas de protección que la agricultura y la ganadería y la industria demandan de consuno.

¿Que hará el gobierno? El señor Puigserver, encargado de contestarle, supongo yo que procurará esquivar una contestación categórica; pero falta que pueda, porque es posible que no le dejen. Y en este caso, como es hombre de criterio cerrado, opuesto por sistema á toda medida que signifique ó pueda traducirse como prohibitiva ó proteccionista, pudiera suceder que sus declaraciones, dado el espíritu que parece dominar en la alta Cámara proporcionara un fracaso al gobierno, ya que no en absoluta una derrota. Sobre esta hipótesis versaban los cálculos de los políticos hoy, y se hacían cábalas en el supuesto de qué, llegado el caso, hubiesen de dejar su puesto en el gabinete los señores Moret y Puigserver; pero no se

indicaban soluciones, lo que prueba que se les daba poca fe.—Z

Madrid 8 de diciembre.

El resultado de la reunión de secciones del Congreso satisfizo por de pronto á los ministeriales, pero examinado después con mas calma, no deja de ofrecerles motivos de preocupación, porque revela las encontradas corrientes que agitan la mayoría y los propósitos de muchos de los que la forman de arrojar del gabinete á varios ministros. Ayer, el objeto de estas maquinaciones fué el señor Balaguer, blanco de duros ataques en la sección á que asistió, y hoy, los que presenciaron el espectáculo dado por los amigos aparentes del gobierno, aseguran que el ministro de Ultramar salió de ellos muy malparado. No mejor que él ha quedado con el proyecto de contestación al discurso de la Corona, redactado por la mayoría de la comisión del Senado, compuesta, como es natural, por ministeriales, al señor ministro de la Guerra, de cuyos proyectos se hace caso omiso con la mayor desenvoltura.

No son estas solas las divisiones y disidencias que trabajan á la situación, solo unánime por ahora en impedir á toda costa que ocupe el poder los conservadores, tarea en que les ayudan los republicanos por la cuenta que les tiene, es decir, porque saben que con ellos no se podrán dar los escándalos á que asistimos y que consisten en la inaudita propaganda, no solo de las ideas republicanas, sino de la organización para el empleo de los medios de fuerza sistemático y constante contra las instituciones establecidas, sobre lo cual es de leer lo que escribe el País, que es la refutación mas completa de la alegación de los ministeriales que cuentan como su mayor triunfo el haber traído á la legalidad á los partidos revolucionarios. Por otra parte, las clases productoras del país ven ya con entera claridad que el remedio de los males que sufren no lo puedan esperar del gobierno, que en esto mas que en otras cosas no tiene mas sistema que el de las promesas vagas y los aplazamientos indefinidos, mientras que el partido conservador tiene como lema de su bandera la protección á la agricultura y á la industria, y en la campaña que ahora emprende da claramente á entender que éste debe ser en los momentos actuales el principal, sino el esclusivo objeto á que dedique toda su atención y todas sus fuerzas el gobierno, que pidea los pueblos que perecen y que no pueden aguardar, porque la demora en la aplicación de los remedios que ansian, causaría su inmediata ruina.—A.

PALMA.

Sabemos que por iniciativa del Sr. Presidente de la Comisión de Alumbrado nuestro particular amigo D. Sebastian J. Ballester quedan suprimidas temporalmente las dos farolas centrales del paseo del Borne con lo cual y con la reducción de mechero de varios faroles de dicho paseo se alcanza una regular economía sin perjudicar en lo más mínimo el servicio público.

Leemos en *El Palmesano*:

«Tocan á su término las obras que se están ejecutando en el salón de descanso del teatro Principal para decorarlo y amueblarlo convenientemente. Por lo que de ellas hemos visto, juzgamos que los asistentes al coliseo encontrarán en el expresado local un sitio confortable y decente en donde pasar un rato en los intermedios.

Y ya que la Comisión permanente se mostró tan deferente con las indicaciones de la prensa, le hemos de rogar se sirva disponer sean desinfectados periódicamente los retretes del teatro, pues muchos días despiden un olor que se hace insoportable, no sólo en los corredores, sino hasta en los mismos palcos.»

Ayer á las siete de la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor Mallorca, procedente de Barcelona, con la correspondencia, 29 pa ajeros y mercancías.

Por Real decreto de 5 del corriente ha sido jubilado con el haber que le corresponda y los honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, D. Rafael de la Puente y Falcón, que había servido en la Territorial de estas islas.

Por Real orden de 6 del actual se ha jubilado al Registrador de la propiedad de Mahon D. Ramon Ballester Pons, con derecho al haber que le corresponda.

Segun informes facultativos que hemos adquirido resulta inexacta la noticia que dió hace algunos

días *El Isleño* calificando de sarampion la dolencia de un joven que ingresó en este Hospital, en la semana pasada. El enfermo á quien parece que refería la noticia padece anginas inflamatorias, y siguen en buen estado.

Anteayer fondeó en este puerto, además del vapor Jaime II, el bergantín goleta Modesto, patron Gaspar Masot, procedente de Cette, con 5 días de navegación, 6 marineros y cargamento de pipas vacías.

Se despacharon el vapor Menorca, capitán don Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 15 pasajeros y carga; y el laúd San Rafael, patron D. Francisco Terrasa, para Cámos, con lastre.

El «Museo Balear, de Historia y Literatura, Ciencias y Artes», publica en su último número las materias que indica el siguiente sumario:

De la legalidad en la revolución, (conclusion), por don Pedro Juan Morell.—El Infante de Mallorca: cuadro quinto. La prision de Curiel, por D. José María Quadrado.—En els ulls de Deu, (poesia), per don Thomas Forteza.—Restauracion de Santa Maria de Ripoll: Informe de Rogent.—Artículo de Mañé.—Album de suscripciones.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA CRISTINA VIRGEN.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en la Concepcion, dedicadas á su titular.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Tránsito, Santa Catalina de Sena.

BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear	96 75
Cambio Mallorquin.	68 00
Harinera Mallorquina.	72 50
Ferro-carriles de Mallorca.	62 00
Alumbrado por Gas.	112 50
Empresa á vapores Lulio	50 00
Obligaciones de los Ferro-carriles.	a la par.
BARCELONA.	
Banco Hispano-Colonial	96 50
4 p interior perpetuo	66 80
4 p exterior perpetuo	68 37
Billetes hipotecarios de Cuba.	98 15
Francias	35 87
MADRID.	
4 p interior perpetuo contado	67 00
4 p interior perpetuo liquidacion.	66 90
4 p amortizable	84 15
Billetes hipotecarios de Cuba.	98 40
PARIS.	
3 p frances	82 50
4 p Español	68 09
Canal de Panamá acciones.	00 00
LONDRES.	
4 p Español	67 40

NOTICIAS DE CORREO.

Madrid 10.

Podrá ser discutible si el Ministro de la Guerra estuvo acertado al redactar sus proyectos de organizacion; podrá ponerse en tela de juicio hasta qué punto son justas y oportunas sus disposiciones sobre la manera de llevar la discusion de sus proyectos en la Junta consultiva; pero lo que no puede ponerse en duda, á ser cierto lo que dice «El Liberal», es que el Sr. Cassola es agradecido y que trata de premiar los servicios que particularmente le prestan.

El General Soria Santa Cruz y el coronel señor González Tablas son los que con mayor teson han defendido en la Junta los proyectos del Sr. Cassola, y, según dice aquel colega, uno y otro obtendrán ahora un ascenso.

Será justo, no lo dudamos; pero es sensible que el Sr. Ministro de la Guerra no haya elegido mejor ocasion para premiar á tan dignos jefes. Va á creer alguien que, más que de un ascenso reglamentario, se trata de premiar servicios personales. Y ni el Ministro ni las respetables personas aludidas han de querer eso.

En la reunion de Generales celebrada ayer en Viena para acordar las medidas que deberian tomarse en vista de la concentracion de tropas rusas en la Galitzia, predominó el criterio del Emperador y del Jefe del Gobierno de no hacer nada hasta ver si Rusia demostraba, con algún acto más significativo, su propósito de atacar á Austria. Si nuevas tropas rusas fuesen á reforzar á las que hay en la actualidad en la frontera austro-húngara, Austria en-

tonces enviaria también mayores refuerzos enfrente de aquéllas; pero empieza á generalizarse la creencia de que ha habido gran exageracion en las noticias del movimiento de tropas rusas, y algo parece indicarlo también el acuerdo de los Generales austriacos.

«La Federacion Española,» que asistió á la velada en honor de Figueras y acepta los procedimientos revolucionarios, tiene el valor de reconocer la verdad de lo que pasa entre las fracciones republicanas de España, y de consignarlo en los siguientes términos:

«No os canséis en buscar una fórmula.

La union republicana es imposible, si no acudimos al único remedio, al «plebiscito;» á aombrar un Presidente solo, único, que represente la unidad indispensable. Lo de las abejas...

—¿Por qué no es posible de otro modo la union?

—Porque no es posible la República con estos cuatro Presidentes: Castelar, Pi, Salmeron y Ruiz Zorrilla. Esta es la verdad. Ha de ser uno solo el director reglamentario.

Interin tengamos cuatro candidatos á la Presidencia, tendremos cuatro partidos republicanos. Y la República no es más que una »

Anuncian de Viena á «El Imparcial» que los funcionarios del Palacio han encontrado una cantidad considerable de dinamita debajo del palco del Czar en el teatro Mariéc de San Petersburgo.

Dicese que los médicos esperan conseguir el restablecimiento completo del Príncipe Imperial de Alemania, y que se confirma al fin que no padece la afeccion cancerosa que se creyó en un principio.

El tratamiento de pulverizaciones á que está sometido está siéndole muy provechoso.

El 15 del corriente habrá nueva junta de médicos.

Terminado este incidente, y después de algunas preguntas sin importancia, se puso á discusion el proyecto de ley sobre lo contencioso, combatiéndole en un discurso lucido y correcto el Sr. Davila tan competente en estas materias.

La sesion de la Liga agraria ha probado una vez más cuán práctico es nuestro caracter. Se dicen pestes de los retóricos, y allí brotan oradores como por ensalmo, que se llevan estudiadas cuatro frases de relumbrón y cuatro crudos ataques personales contra tal ó cual hombre público y contra todos los políticos en general, sabiendo que esto siempre halaga las pasiones y arranca aplausos, como ha hecho notar desde la tribuna el Sr. Rivas Moreno.

Pero en cuanto á soluciones prácticas, nos quedamos como antes.

Los oradores pierden el tiempo en irse por los cerros de Ubeda, y ni la misma voz del presidente basta á hacerles acortar sus interminables peroratas y ceñirse al tema que se discute.

Si por ese camino continuan los asistentes á la asamblea de la Liga, desde ahora auguramos que sus conclusiones nacerán sin aquel prestigio que debiera rodearlas para que el Gobierno las tuviese que aceptar como eco y trasunto fiel de la opinion y de las necesidades de los agricultores.

Lo único de provecho que ha dado la sesion de ayer ha sido un proyecto de ley presentado por el Sr. Marqués de Cusano para que se proteja nuestra viticultura, y se persiga el fraude y la sofisticación, y se haga guerra á los alcoholes industriales.

El jefe de los anarquistas de los Estados Unidos, Most, ha sido condenado á doce meses de cárcel.

Se aseguraba en Roma que el Papa recibirá á la peregrinacion nacional italiana en la Basilica vaticana á puerta cerrada.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente el vitalísimo asunto del Canal de Tamarite, con lo cual, si el Gobierno se apresura á dictar acuerdo proporcionará trabajo á numerosas familias en la comarca de Zaragoza. Buena falta hace.

La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País acaba de dirigir cartas de aprecio á los autores del «Diccionario general de ferrocarriles,» Sres. D. Pedro Fernández del Rincón y D. José González de las Cuevas y D. Francisco Sastre, como muestra del interés que le ha merecido la publicación del expresado «Diccionario,» cuyo mérito reconoce en términos muy lisonjeros para los autores.

La obra en cuestion reune, en efecto, condiciones que justifican sobradamente el acuerdo de la Sociedad Económica, siempre dispuesta á hacer resaltar el mérito de las obras de utilidad general y á estimular á los que dedican su inteligencia y su trabajo á la propagación de los cono-

cimientos que se relacionan con el adelanto y el progreso del país.

En la reunion celebrada anoche por la junta directiva del Círculo democrático progresista sólo se dió cuenta de las dimisiones presentadas por los Sres. Llano, Fernández Izquierdo y Morán, conviniendo los congregados volver á reunirse el lunes próximo.

Resultando vacante la plaza de superintendente de las minas de Almadén por haber pasado á la escala de reserva el brigadier de Estado Mayor Sr. Alvarez Araujo, que la desempeñaba, por el Ministerio de la Guerra debe proponerse muy en breve al de Hacienda el nuevo brigadier que ha de ocuparla, procedente del arma de artillería, que es la que está en turno, según lo establecido.

Las bibliotecas establecidas en los edificios dependientes de la Universidad estarán abiertas al público de nueve á tres durante los días de trabajo, y de nueve á doce en los festivos.

La penosa enfermedad que aqueja al Sr. Marqués de Urquijo, si bien no ha perdido su gravedad, ofrece síntomas que hacen concebir esperanzas á sus numerosos amigos.

En los centros oficiales se recibió ayer un telegrama del Gobernador general de Cuba participando que un fuerte temporal, desencadenado en Baracoa en los días 3, 4 y 5, ha ocasionado la destruccion de 89 casas de construccion de tablas y tejas por las olas del mar, despareciendo el Matadero y derrumbándose las cercas de un convento de monjas.

Desde hace días algunos estudiantes de la Universidad intentan anticipar las vacaciones y no entran en sus respectivas clases. Ayer un grupo de unos sesenta hizo un conato de manifestacion, disolviéndose en la plaza de Santo Domingo.

El Director general de Comunicaciones, Sr. Mansi, ha dispuesto que todos los telegramas del servicio de la prensa se comuniquen en el concepto de urgentes, sin que se altere en nada la tarifa ordinaria.

El acuerdo merece elogios, y no hemos de escasearlos, por lo mismo que tan pocas veces nos ofrece el Director de Comunicaciones esa ocasion

El Sr. López Parra, director de «El Mundo,» ha marchado á Andalucía, donde pasará larga temporada.

Queda encargado de la direccion de nuestro colega el redactor en jefe Sr. Luque.

El Emperador de Rusia ha regalado á su esposa en el día de su santo un collar compuesto de 40 esmeraldas del mismo tamaño y de igual color.

Se ha tardado tres años en encontrar las piedras que forman aquella alhaja imperial.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 13 á las 10:30 n.

Ha sido desechado el voto particular del señor Mena y Zorrilla por 115 votos contra 50; habiendo votado con el Gobierno los reformistas Castellanos y Abarzuza.

Indicase que el Director general de Contribuciones Sr. Quintana presentará una enmienda para que los abogados del Estado tengan intervencion en los tribunales especiales de lo contencioso.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMÁTICA QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR
D. MIGUEL CEPILLO.

Funcion para hoy miércoles 14 diciembre.

1.° Sinfonia por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.° El aplaudido drama en tres actos y en verso, original de D. Juan Palou y Coll, titulado:

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.

3.° El chistoso juguete en un acto y en verso original de José Estremera, titulado:

EL VENTANILLO.

PRECIOS.—Entrada general, 0'75 pesetas.—Idem al paraiso, 0'50 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'40.

A las 7 y media.

VINOS.

En la calle de San Jaime, número 8, casa del Excmo. Sr. General Cotoner, se venden los acreditados vinos de la baronia de Bañalbufar, á los precios siguientes:

Malvasia albaflor, á 7 reales litro.

Moscatel superior, á 4 id., id.

El carpintero que vive en la plazuela frente dicha casa, es el encargado de la venta.

10-3

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su direccion con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richad Schneider, inventor y fabricante, en París 22 Rue d'Armaillé, 22 en París.

PRIMICIAS.

Coleccion de versos de J. L. Estelrich con una carta prólogo de don Juan Alcover.

Véndese á 2 pesetas en todas las principales librerías de esta capital.

ESTIO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular. Véndese á 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

ANUNCIO.

Los periódicos «La Opinion, El Ancora, El Palmesano, El Diario de Palma y EL CORREO DE MALLORCA», publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen «clichés» satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PALMA

IMPRENTA DE JUAN VILLALONGA

CASA PERELLÓ**PIANOS HARDT**

DE

GRAN FORMA

SE HAN RECIBIDO

201 piezas para piano

NUEVAS EN ESTA CAPITAL

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y el parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFBOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

REBAJA EN EL PRECIO DEL GAS

Y COLOCACION GRATUITA DE RAMALES Y CONTADORES.

CONSUMO DE GAS.

Con el objeto de proporcionar á los actuales consumidores las ventajas compatibles con los intereses de esta sociedad y generalizar la adopcion de tal sistema de alumbrado, la Junta de Gobierno ha tomado los siguientes acuerdos:

REBAJAR EL PRECIO ACTUAL POR METRO CUBICO Á PESETAS 0'40

empezando por el consumo del mes en curso

CONCEDER ADEMAS LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:

5 0/0	al consumo mensual de	50 pesetas á menos de 70.
7 0/0	id.	de 70 » á » de 100.
10 0/0	id.	de 100 » en adelante.

Y AL QUE TENGA LUGAR EN LOS **VOTORES DE GAS**

12 0/0	al menor de 100 pesetas.
15 0/0	desde esta cantidad en adelante.

RAMALES Y CONTADORES.

Desde 1.º de Enero próximo, se colocarán gratuitamente con arreglo á las condiciones que podrán conocer aquellos á quienes interese acercándose á la administracion de esta Sociedad.

VENTA DE CONTADORES.

A los consumidores que deseen adquirirlos, la sociedad se los proporcionará al precio de costo sin aumento de ninguna clase.

Palma 21 de Noviembre de 1887.—El Director, Antonio Vidal.